

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A., CONVOCADA PARA EL DÍA DOMINGO 21 DE OCTUBRE DEL 2012, A LAS 18:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.

En las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, parroquia de Pintag, Comunidad de Tolontag, Calle Principal S/N e Intersección con la vía a la Comunidad de el Marco, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes de Carga Liviana EXPRESSHURACAN S.A., siendo las 18:00 hrs, quienes previo a instalarse en Junta General, toma la palabra el Señor Luis Ernesto Haro González, quien da la cordial bienvenida a los señores accionistas presentes, a su vez manifiesta que en cumplimiento al Art. 263 numeral 6 de la Ley de Compañías el Señor Mario Humberto González Asipuela, Gerente General actuará en calidad de Secretario, en tal virtud por su intermedio se procede a la constatación física del quórum, verificando que al momento de instalar la Junta existe Setecientos sesenta y ocho 00/100 dólares (768,00 USD), habiendo el quórum reglamentario se proceda a dar lectura el Orden del día, el mismo que en forma textual expresa:

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana EXPRESSHURACAN S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día domingo 21 de octubre del 2012, a las 18:00 hrs. en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia de Pintag, Barrio Tolontag, calle Principal S/N e Intersección con la vía a la Comunidad de el Marco, ciudad Quito, Cantón Quito. Para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente correspondiente a los años 2010-2011
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente a los años 2010-2011
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico de los años 2010, 2011.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2010
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011
- 6.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades de los periodos 2010 y 2011 si las hubiere.

Se convoca de manera especial al Sr. Edwin Arturo González Asipuela Comisario principal de la institución, sin perjuicio de convocarle en forma individual y especialmente por nota escrita.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Tolontag, 04 de octubre del 2012

Sr. Luis Haro González

Sr. Mario González Asipuela

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Una vez dado lectura el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin reforma alguna, se procede con el primer punto de la convocatoria.

### **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente correspondiente a los años 2010-2011**

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el Señor Luis Haro González en calidad de Presidente de la Compañía quien da lectura del informe de actividades realizadas durante el periodo 2010 y 2011, indicando a su vez que sus labores más se inclinaron al área administrativa de la compañía, los informes son puestos en consideración de los presentes, siendo aprobados por unanimidad y sin ninguna objeción los mismos que se juntan al expediente de actas correspondiente.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente a los años 2010-2011**

Toma la palabra el Señor Mario González en calidad de Gerente General quien en forma pormenorizada detalla las actividades realizadas por la Gerencia General en el periodo económico 2010, para lo cual el informe se ha focalizado en tres áreas, como son: administrativa, operacional y financiera, en el aspecto operacional a través de la Asociel se está realizando las gestiones necesarias a fin de calificar el resto de unidades en la EPMOP-Q, y se nos entregue el Permiso de Operación de toda la flota vehicular, en forma personal también se ha estado presente en varios eventos organizados por el gobierno nacional, como medida de apoyo con la finalidad de presionar para que se nos otorgue la legalización de las unidades; en el ámbito administrativo en compañía del compañero Luis Haro Presidente de la empresa, se ha procurado mejorar el sistema de trabajo a través de la radio frecuencia, herramienta que ha dado resultado puesto que actualmente se ha podido captar un mayor número de clientes que requieren el servicio.

En el aspecto financiero y contable se ha procurado cumplir con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, para ello ha sido necesario la contratación de los servicios profesionales de un contador que se encargue de realizar estas actividades.

Las actividades gerenciales realizadas en el año 2011, también han sido encaminadas en tres ejes sobresalientes, entre los cuales podemos manifestar que con el afán de lograr la legalización de la flota vehicular en la EPMOP-Q a través de la Asociel se sigue insistiendo, considerando que las unidades vienen trabajando desde que se constituyó la compañía y que la demanda existente en el sector exige la existencia de una empresa de transporte que preste el servicio en la modalidad de camionetas de carga liviana, puesto que la mayor parte de moradores de la comunidad de Tolontag y El Marco, son personas dedicadas a la agricultura, crianza de animales, comercio en general por lo que se hace necesario movilizar sus mercancías hasta el centro de la parroquia, y cantones aledaños; por esta razón y prevaleciendo el derecho constitucional al trabajo seguiremos luchando hasta que nuestro objetivo tenga resultados favorables.

Para mejorar el sistema operativo, se ha mantenido reuniones con miembros de la policía de control de tránsito, solicitando se considere nuestra situación puesto que estamos trabajando dignamente para llevar el sustento a nuestros hogares, por lo tanto no ha existido el apresamiento de las unidades ni la negación al derecho de trabajar libremente.

En el aspecto contable y financiero, lamentablemente no se ha podido cumplir a tiempo con las obligaciones tributarias ante el SRI, así como la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, puesto que la persona contratada para realizar los servicios de contaduría no cumplió con su trabajo, viéndonos obligados a contratar otro profesional que con pleno conocimiento de nuestros deberes como contribuyentes debíamos cumplir ante las autoridades de control gubernamental, se ha procedido a la entrega de toda documentación contable que reposaba en los archivos de la compañía para la elaboración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 2010 y 2011, la persona encargada de realizar este trabajo será quien de forma pormenorizada les dé a conocer las cuentas que integran los estados financieros, así como el movimiento económico de la compañía en los periodos indicados.

El informe de Gerencia General de los períodos económicos 2010 y 2011, son puestos en consideración de los accionistas presentes en la Junta General, quienes a su vez por no tener ninguna observación que realizar deciden aprobar los mencionados informes, los mismos que serán adjuntados al expediente de actas que mantiene la compañía.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico de los años 2010, 2011.**

Con la finalidad de dar tratamiento al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Edwin Arturo González, quien realiza las funciones de fiscalización en la compañía, para lo cual da a conocer que en el año 2010 se ha podido constatar mediante un proceso de revisión de la información que las transacciones efectuadas a nombre de la institución cuentan con sus respectivos documentos de respaldo, además puedo resaltar que no existen movimientos importantes que afecten notablemente a las cuentas de gastos o el patrimonio de la empresa. Es así como se ha podido constatar que en el año 2010, la Compañía, ha tenido ingresos por un valor de \$ 12.690,25 que corresponden a aportes de administración, en cuanto a los Gastos reflejan un valor acumulado de \$ 8.410,80, de la diferencia obtenida entre ingresos y egresos se refleja un valor de \$ 4.280,15 que es la Utilidad del Presente Ejercicio, sobre la cual se deberá efectuar la respectiva Conciliación tributaria para el pago de impuestos y utilidad a trabajadores, cumpliendo así con la normativa vigente.

Todos los gastos y pagos realizados en el período 2011, cuentan con documentación que abaliza dichos egresos, de igual forma las recaudaciones generadas por aportes realizados por los accionistas han sido registradas contablemente a través de un comprobante de ingreso. De la revisión efectuada, se ha podido verificar que en el ejercicio económico ha existido un total de ingresos de \$ 8.277,00, en Gastos administrativos se empleó el valor de \$ 5.672,96, Gastos Generales \$ 3.070,82, Gastos Financieros \$ 12,34 ocasionando un total de Gastos de \$ 8.757,90, de la diferencia obtenida entre ingresos y gastos, se deduce que es la Utilidad del Ejercicio \$ 84,34, sobre la cual se deberá realizar la respectiva conciliación tributaria.

**4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2010.**

Para el desarrollo de este punto, la Gerencia General, concede la palabra a la Ing. Daniela Córdova, profesional contable, que ha procedido a elaborar los estados financieros de los períodos económicos 2010 y 2011, de esta forma se analiza todas las cuentas integrantes de los reportes financieros, deduciendo que si bien es cierto la compañía no maneja un flujo de efectivo considerable, pese a ello es necesario cumplir a tiempo con todas las obligaciones tributarias, económicas o de remisión de información a las instituciones estatales correspondientes, con el afán de evitar posibles sanciones económicas o peor aún el cierre parcial o total de las actividades económicas, tal como lo indicó el señor Edwin González en su informe en el ejercicio económico 2010, la compañía obtuvo una Ganancia del ejercicio de \$ 4.280,15, valor sobre el cual se debe efectuar el respectivo pago de impuestos.

Toma la palabra la Srta. Sandra Haro, quien felicita el trabajo desempeñado por el profesional contable, puesto que a más de entregarnos los estados financieros a cada uno de los accionistas, éstos fueron visualizados a través de un proyector, lo que permitió una mejor comprensibilidad del proceso contable realizado, por lo que lanza a moción se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados del año 2010 presentados por la directiva en funciones, para lo cual toma la palabra el Señor Festo Asipuela quien apoya la moción por estar de acuerdo con la gestión realizada, en tal virtud la aprobación de los estados financieros del período económico 2010, son puestos en consideración, siendo aprobados por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente.

**5.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011.**

Para la aprobación de los Estados Financieros del año 2011, se utiliza el mismo mecanismo a través del profesional contable se va detallando rubro por rubro la información en ellos contenida, así como la absolución de inquietudes de los accionistas respecto a alguna cuenta integrante de los estados financieros, una vez realizada la exposición, se determina que en este ejercicio económico existe una Utilidad del Ejercicio de \$ 12,34, producto de los ingresos generados por la compañía, restados sus costos y gastos, valor sobre el cual se deberá realizar el respectivo pago de impuestos cumpliendo con la normativa tributaria vigente.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011, es puesto en consideración, para lo cual toma la palabra el Señor Daniel Haro, quien considerando la explicación minuciosa realizada por el profesional contable, manifiesta no existir duda o inquietud alguna, por lo que lanza a moción la aprobación de estos informes económicos, moción que es apoyada por el Señor Edwin Santiago González, puesto a consideración de los presentes, y aprobado por unanimidad.

**6.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades de los periodos 2010 y 2011 si las hubiere.**

Una vez determinada la utilidad existente en los ejercicios económicos 2010 y 2011, toma la palabra el Señor Mario González Asipuela Gerente General de la compañía quien da una breve explicación a los señores accionistas respecto al destino de las utilidades, puesto que será la Junta de Accionistas quien tome la decisión, posterior a la explicación realizada, toma la palabra la Srta. Sandra Haro, quien expresa que por estar la empresa en un período de organización, sería oportuno no realizar el reparto de las utilidades sino más bien acumularlas para ser reinvertidas en proyectos en beneficio de la misma compañía; así como de los accionistas, a su vez lanza a moción dicho manifiesto, por lo que sumándose a sus palabras interviene el Señor José Alvaro Haro Haro quien está de acuerdo con esta propuesta puesto que las utilidades generadas en esos períodos económicos bien podrán servir para reinvertirlos en planificaciones futuras, la moción es sometida a votación de los presentes, siendo aprobada por la totalidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta.

Siendo las 20:30 hrs, y sin tener más puntos que tratar el Señor Luis Haro González, da por terminada la presente Junta, solicitando a los presentes concedan media hora de receso, con la finalidad de que el Señor Gerente General quien está realizando las funciones de Secretario, pueda contar con un tiempo prudente a fin de levantar la respectiva acta, petición que es aprobada por unanimidad, en tal virtud la Junta General se reinstalará a las 21:00 hrs, para dar lectura del acta elaborada.

A las 21: 12 hrs, el Señor Presidente solicita a los Presentes la respectiva autorización a fin de constituirse la Junta en pleno, petición que es aceptada, por lo que por intermedio de Secretaria se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación. Siendo las 21:47 hrs, se da por culminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes de Carga Liviana EXPRESSHURACAN S.A., para constancia, firman al pie de la presente acta.

  
Sr. Edwin Arturo Haro Gonzalez  
11715335539-2  
PRESIDENTE

  
Sr. Mario Humberto Gonzalez Asipuela  
171122213-4  
GERENTE GENERAL

Y en calidad del Secretario que lo Certifica.